

PARA AUTORIZAR UNA APORTACION MUNICIPAL DE OCHO MIL DOLARES (\$8,000.00) AL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACION Y OBRAS PUBLICAS ESTATALES, DESTINADOS A REPARAR Y MEJORAR EL PUENTE DE ENTRADA A DORADO SOBRE EL RIO LA PLATA, Y PARA OTROS FINES:-

POR CUANTO:-El puente sobre el Río La Plata a la entrada de Dorado, carretera P.R. 165, necesita con urgencia ser reparado y mejorado tanto en su aspecto de seguridad como de ornato.

POR CUANTO:-El gobierno municipal de Dorado ha hecho múltiples gestiones con el Departamento de Transportación y Obras Públicas para que se repare el referido puente teniendo como respuesta que el departamento no cuenta con fondos disponibles suficientes para tales propósitos.

POR CUANTO:-Se hace imperativo reparar este puente a la mayor brevedad, entendemos prudente que el gobierno municipal de Dorado aporte la cantidad de ocho mil dólares para acelerar los trabajos.

POR TANTO:- ORDENASE POR LA PRESENTE LO SIGUIENTE:-

Sección 1ra: Autorizar al alcalde de Dorado a hacer una aportación de ocho mil dólares al Departamento de Transportación y Obras Públicas Estatales para ser utilizados en las reparaciones y mejoras del puente sobre el Río La Plata a la entrada de Dorado.

Sección 2da: Ordenar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado para que en los libros de contabilidad a su cargo lleve a cabo la siguiente transferencia de crédito.

DE LA PARTIDA

6208-Obras y Mejoras Permanentes, F.O.

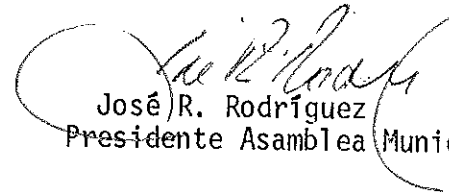
\$8,000.00

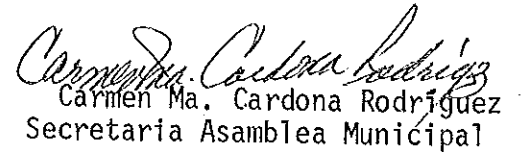
A LA PARTIDA NUEVA CREACION

3055-Aport. Municipal al Departamento de
Transportación y Obras Públicas, me-
joras puente entrada Dorado, F.O. \$8,000.00

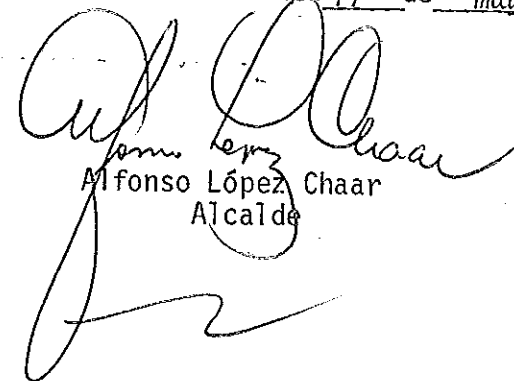
Sección 3ra:- Que esta ordenanza por ser de carácter urgente y necesaria entrará en vigor de inmediato.

Aprobada por la Asamblea Municipal el día 16 de mayo de 1985.


José R. Rodríguez
Presidente Asamblea Municipal


Carmen Ma. Cardona Rodríguez
Secretaria Asamblea Municipal

Aprobada por el Hon. Alcalde el día 17 de mayo de 1985.


Alfonso López Chaar
Alcalde